



MINISTERIO  
DE CULTURA

San Salvador, 17 de octubre de 2023.

DE INTERÉS PÚBLICO:

La Unidad de Acceso a la Información Pública del Ministerio de Cultura comunica que la solicitud UAIP-MC-37-2023, no fue gestionada dentro de esta institución, y se orientó al ciudadano a dirigir su petición a las instancias competentes en la materia; por lo tanto, no hay documentos que publicar en este apartado.

Y no habiendo más que comunicar, se suscribe la presente acta aclaratoria.

Lic. Antonio Villalta  
Oficial de Información

